

ACTA

III SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con doce minutos del día once del mes de mayo del año dos mil veintiuno, conformando el quórum legal están presentes en la plataforma Google MEET, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez, el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y el Dr. Gerardo Vera; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; el Dr. Elías Manjarrez López y el Dr. Guillermo Vázquez de Lara; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero y el Dr. Godofredo García; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Edgar Gómez Bonilla y el Dr. Giuseppe Lo Brutto. Como Consejeros Exoficio: la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología; la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; la Dra. Martha Palomino Ovando, Directora de la Facultad de Ciencias Físico-Matemática y, el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Derecho* que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
6. Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación del *Doctorado en Derecho* que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
7. Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios y Producción de la Imagen* que presentan la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Artes
8. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
9. Asuntos Generales
10. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión, la Dra. Rosario Hernández Huesca, puso a consideración del CIEP tanto el Orden del Día como el Acta de la sesión anterior, ambos fueron aprobados por el Pleno.

Siguiendo con la palabra, dentro del Punto de *Seguimiento de Acuerdos*, informó que todos se llevaron a cabo al 100%.

Con respecto al punto de Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Derecho* que presentó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la comisión informó que se atendieron las recomendaciones emitidas tanto por la Comisión Evaluadora así como por los Evaluadores Externos y, después de dar lectura al predictamen se puso a consideración del CIEP, el Pleno acordó aprobarlo sin objeción alguna y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Derecho* que presentó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

En el siguiente punto de Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación del *Doctorado en Derecho* que presentó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la comisión informó que se atendieron las recomendaciones emitidas tanto por la Comisión Evaluadora así como por los Evaluadores Externos y, después de dar lectura al predictamen se puso a consideración del CIEP, el Pleno acordó aprobarlo sin objeción alguna y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación del *Doctorado en Derecho* que presentó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

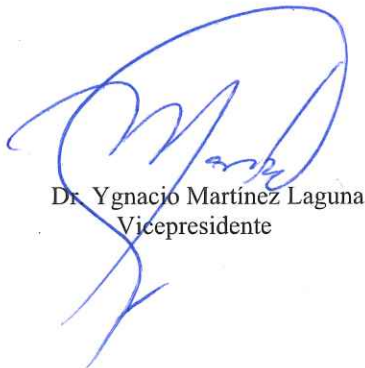
De la misma forma se trató el punto de la Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios y Producción de la Imagen* que presentaron de manera conjunta la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se informó que se atendieron las recomendaciones emitidas tanto por la Comisión Evaluadora así como por los Evaluadores Externos y, después de dar lectura al predictamen se puso a consideración del CIEP, el Pleno acordó aprobarlo sin objeción alguna y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios y Producción de la Imagen* que presentaron de manera conjunta la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias de la Comunicación y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Al finalizar, el Dr. Ygnacio Martínez hizo un reconocimiento y dio su agradecimiento a esta Comisión debido a la labor desempeñada.

Dentro de los Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación, la Dra. Rosario Hernández Huesca, informó que las propuestas de creación de la *Maestría en Diseño Gráfico para Medios de Comunicación Digital*, *Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible*, *Maestría en Ciencias en Entomología* y el *Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Estomatológicas*, se presentaron ante el Pleno del CIEP en una reunión de trabajo el 19 de abril, que la mayoría de las propuestas de creación y actualización están en manos de los proponentes, y las propuestas de creación de la *Maestría en Diseño Gráfico para Medios de Comunicación Digital*, la *Maestría en Innovación en la Enseñanza* y la modificación de la *Maestría en Educación Matemática* están en manos de las Comisiones Evaluadoras respectivas, así como la propuesta de creación de la *Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música*, que fue enviada a evaluadores externos.

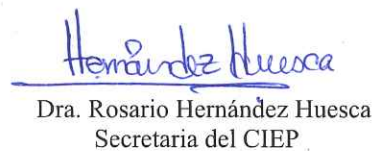
En el punto de *Asuntos Generales* el Dr. Ygnacio Martínez Laguna comentó que la prioridad para el regreso a clases será el que todos estemos vacunados tanto, alumnos, profesores, profesores visitantes, colaboradores y administrativos, e informó sobre las estrategias que se han llevado a cabo para la seguridad de todos. Se tuvieron varias intervenciones por parte de los consejeros y se trataron temas como movilidad, *becas complementarias* para estudiantes que ya no tienen beca CONACyT y *Proyectos VIEP*, programas en los que se está a la espera de la aprobación de la partida presupuestal. Se mencionó el tema de *antiplagio* y los reportes que resultan de las tesis de posgrado con alto porcentaje de coincidencia, el Dr. Ygnacio comentó que platicará con los responsables para una posible capacitación y en caso de ser necesario se retomará el tema por parte de la Comisión de Normativa del CIEP. Sobre el Consorcio CONRICYT se informó que el Rector envió una solicitud para mantener el acceso y si la respuesta es negativa se presentará al H. Consejo Universitario una solicitud de una partida económica para poder solventar la necesidad de recursos electrónicos. Con respecto a la próxima Convocatoria de *ESDEPED* se recomendó revisar el nuevo reglamento, los lineamientos y políticas para acceder. Con respecto a la *permanencia de los estudiantes* marcada en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, se explicó que dentro del mismo existe un recurso adicional que aplica para casos debidamente justificados, en los cuales la Unidad Académica puede solicitar una extensión de seis meses a la Dirección de Administración Escolar, previo acuerdo del Comité Académico a solicitud del Director de Tesis.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Derecho* que presentó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
 - 2.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación del Doctorado *en Derecho* que presentó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
 - 3.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios y Producción de la Imagen* que presentaron de manera conjunta la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias de la Comunicación y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.


Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente




Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP